



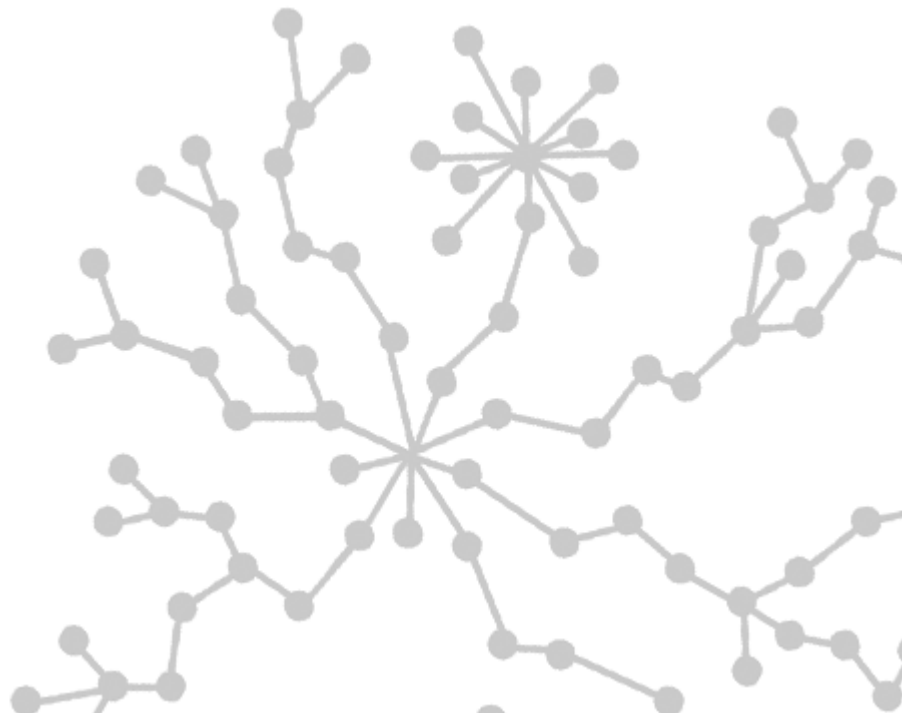
**indra**

# **JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS 2008**

Intervención del Presidente de la Comisión de Auditoría y  
Cumplimiento

FRANCISCO CONSTANS

Madrid / 26 de junio de 2008



# Junta General de Accionistas 2008

## Intervención del presidente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento

Buenos días, señoras y señores accionistas:

Como saben, tanto los Estatutos sociales como el Reglamento del Consejo de Administración establecen entre las funciones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento la de informar en la Junta General en materias de su competencia. Es para mí particularmente grato cumplir con este deber un año más y poder informarles de la relevante función que viene desempeñando la Comisión para proteger los intereses de los Señores accionistas, al elevar el nivel de exigencia interno de la Sociedad en el desarrollo de sus procesos de gestión, en el análisis y control de los riesgos derivados de su actividad, en la elaboración de sus estados financieros y en el cumplimiento de sus obligaciones legales.

Un año más y como Indra viene haciendo desde 2003, desde la convocatoria de esta Junta, se ha puesto a disposición de los señores accionistas la Memoria Anual de Actividades de la Comisión en la que se recoge amplia información sobre su composición, dedicación y las actividades realizadas en el ejercicio 2007. Indra publica esta Memoria voluntariamente de acuerdo con su compromiso con la transparencia y el buen gobierno corporativo, en el convencimiento de que un mejor conocimiento de la gestión social permitirá al accionista tomar mejores decisiones sobre su inversión.

2007 ha sido un año de gran relevancia para Indra, siendo el ejercicio en el que se ha llevado a cabo la integración efectiva de los negocios y actividades provenientes de Azertia y Soluziona. Durante este proceso de integración la Comisión ha velado por el mantenimiento de los estándares habituales de Indra en la elaboración de la información financiera, la adecuación e integridad del proceso de información económica y el buen funcionamiento de los sistemas internos de control de la Sociedad.

En cuanto a las funciones ordinarias que la Comisión realiza todos los ejercicios, me remito al detalle de la información contenida en dicha Memoria Anual para no extenderme demasiado, aunque me gustaría destacar algunos aspectos.

En relación con las cuentas anuales la Comisión analizó, con carácter previo a su formulación por el Consejo, el contenido íntegro de las correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007, que se someten a la aprobación de esta Junta General bajo el punto 1º del Orden del Día.

Asimismo, en relación con la Auditoría de las mismas, la Comisión, como responsable de la relación directa con los auditores externos y como canal de comunicación entre éstos y el Consejo, ha llevado a cabo un seguimiento completo de las distintas fases del proceso de auditoría de las cuentas anuales individuales y consolidadas correspondientes al ejercicio 2007, habiendo concluido con la emisión por parte del auditor de un informe limpio, sin reservas ni salvedades.

La Comisión ha propuesto al Consejo de Administración la reelección de KPMG Auditores, S.L. como auditor de las cuentas anuales individuales y consolidadas de la Sociedad para el ejercicio 2008. Para tomar esta decisión, la Comisión efectuó una valoración de los aspectos cualitativos y económicos de los servicios del auditor externo. El Consejo somete hoy esta propuesta a la aprobación de la Junta General bajo el punto 9º del Orden del Día.

Igualmente, la Comisión también supervisó los importes de los honorarios satisfechos a los auditores externos durante 2007 y se sometió a su autorización la realización por los mismos de trabajos distintos de la auditoría de las cuentas del ejercicio.

La Comisión ha revisado, con carácter previo a su aprobación por el Consejo, la información financiera periódica que la Sociedad ha hecho pública durante el ejercicio 2007, para lo cual ha mantenido reuniones continuadas con la Dirección Financiera de la Compañía.

Asimismo, la Comisión sigue muy de cerca las actuaciones de la Auditoría Interna, supervisando la planificación anual de su trabajo, informándose del desarrollo de sus procesos y de sus conclusiones y efectuando un seguimiento de la implantación de las recomendaciones contenidas en sus informes, que son trasladadas a los responsables de las áreas afectadas. Igualmente, la Comisión ha supervisado la definición de los objetivos y procedimientos de esta función, así como su organización y dotación de recursos. Un hecho destacado de este ejercicio ha sido la aprobación por la Comisión de un nuevo Plan Integral de Auditoría Interna para el período 2008-2012, mucho más ambicioso que el plan para el período 2005-2007 al que sustituye.

Durante 2007, como viene haciendo todos los ejercicios, la Comisión ha celebrado varias reuniones con los responsables de distintas áreas corporativas y de operaciones, con objeto de supervisar su funcionamiento y evaluar la existencia y aplicación de los procesos internos de control.

En materia de control de riesgos, como se ha informado detalladamente en el Informe Anual sobre Gobierno Corporativo 2007, que se ha hecho público, Indra mantiene actualizado un mapa de riesgos, donde se clasifican los distintos riesgos potenciales identificados, con expresión de su probabilidad de ocurrencia y la intensidad de su impacto económico. La Comisión supervisa tanto la elaboración como la actualización del citado mapa de riesgos.

En relación con el proceso anual de revisión de la eficiencia y cumplimiento de las reglas de gobierno de la Sociedad, la Comisión llevó a cabo el correspondiente al ejercicio 2006 concluyendo con una valoración de su correcto cumplimiento y con las propuestas de modificación de los Estatutos y del Reglamento de la Junta, aprobadas en la Junta General Ordinaria del año pasado, así como del Reglamento del Consejo, cuyo nuevo texto fue aprobado por el Consejo a finales del ejercicio 2007, dándose cuenta a esta Junta de las modificaciones efectuadas en el punto 7º del orden del día.

En cuanto a los objetivos para el ejercicio 2008, la Comisión tiene previsto celebrar 8 sesiones ordinarias, en las que, además de los asuntos que se revisan con carácter recurrente todos los años, se quiere hacer especial incidencia en el seguimiento del control de riesgos de la Sociedad con base en el mapa de riesgos elaborado por la misma. Por otro lado, la Comisión quiere reforzar el seguimiento de la adopción por el equipo de la dirección de la Compañía de las recomendaciones efectuadas por la Auditoría Interna en el marco de sus revisiones.

A modo de conclusión, destacar que Indra cuenta con un sistema de información financiera moderno y eficaz, sustentado en los principios de prudencia valorativa y elevada transparencia, así como un excelente y riguroso sistema de control interno enfocado a una gestión preventiva del riesgo.

Aprovecho esta ocasión para despedirme de todos ustedes porque, como se ha hecho público, a partir de esta Junta dejaré de ser consejero de Indra.

Ha sido para mí una experiencia muy positiva servir a la Compañía en una función a mi entender tan relevante para los intereses de los accionistas como la presidencia de esta Comisión.

Muchas gracias y quedo a su disposición para cualquier cuestión que me puedan requerir.